SUSCRICION:
En capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 4.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 5 ptas. 50 cénts. en adelante, y además 10 cénts. de pta. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la línea á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, jueves 25 de noviembre de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.327

WEYLER

¿CRUEL Ó JUSTICIERO?

Jamás ningún hombre ha sido objeto de calificativos más duros que el ilustre general que procedente de Cuba acaba de llegar á la península.

Cuando hace dos años llegó á Cuba, toda la prensa yankee y la filibustera informaban de su persona como si fuera un monstruo, acostumbrados á las complacencias de otro general que, por serles más simpático, les parecia más facil poder fomentar la insurrección, pués resultó que ésta se propagaba dando pena de ver su desarrollo.

Es muy natural que algunas familias, aquellas que con una mano acariciaban al Gobernador general y con la otra informaban y favorecian á los insurrectos, al saber la llegada de Weyler procurarian poner los pies en polvorosa. Buen viaje, debiamos decir, pues siquiera se contaba un enemigo ménos más temible que el que se embosca en la manigua.

Las medidas que adoptó el nuevo general, resultado no de su voluntad sí del estado porque atraviesa la isla, fueron aquellas que todo gobernador y General en gefe se halla obligado á tomar para lograr la pacificación del territorio que le encarga de defender la nación que en su talento politico y militar ha puesto su confianza y su deber le obliga como subordinado y patriotra.

Muchos fueron los obstáculos que tuvo que vencer, mucha la política que tuvo que emplear ante ciertos casos en que se veia obligado á condenar asesinos é incendiarios que su bajeza era tan vil, que al ser cogidos, invocaban su naturaleza extranjera que se habian procurado de antemano antes de lanzarse á la vida de pandillaje. ¿Qué concepto moral se puede formar de la nación que reclama á sus súbditos que llevan la muerte y la desolación á tierra extraña? ¿Que idea se tendria de un individuo que saliese á la defensa de un criminal? Todo extranjero qué rompiendo las leyes de la hospitalidad, la más sagrada que existe, toma armas contra el pais en que halla amparo y protección, es más criminal á la vista del codigo común y merece más la muerte, que un hijo que se insurrecciona. Toda nación que tiene algo de pudor, en un caso igual no reconoce por hijo á un ser que tan alto lleva el desprestigio de su país y para borrar la afrenta que le produce un hijo prodigo lo repudia y lo deja juzgar por las leyes del estado en que ha delinquido.

Weyler ha tenido que luchar mucho ante las influencias que ejercian en sus actos cierta opresión y, *cruel* como le llamaban por tratar de aplicar el castigo que impone la ley, puede decirse en alta voz que él mismo, por la rectitud y honradez que se ve marcada en su persona, más de cuatro veces su conciencia le habrá dicho que ni siquiera ha podido ser justiciero, pués de haber podido hacer justicia en ciertos actos que ha tenido que modificar su modo de obrar por consejos más altos producto de debilidades de gobierno, hubiera aplicado el maximum de pena que el delito imponia.

Las hojas de Nueva York y de Cayo Hueso esparcian por el orbe que era un tirano, un cruel, y todo porque en politica y su entereza poco á poco derrumbaba sus planes é iba consumiendo sus alientos y sus recursos.

Lo que es de extrañar, es que ciertos periódicos de la peninsula emprendieran una campaña contra el ilustre general, en que si no le trataban como la prensa filibustera, casi puede decirse que lograban extender la propaganda de aquella y, ¡que irrisión! los que hicieron grande propaganda en su favor cuando salió para Cuba, pues en su carácter inflexible, decian, se podia poner remedio al mal que á la patria aquejaba.

A juzgar por lo que se leía entonces, se necesitaba un general estruendo que todo lo hubiese pasado á capa y cuchillo; pero ese general no fué así, fué un militar y un gobernador que tomó todas aquellas medidas que podian influir á debilitar la insurrección y el ejército encargarse de acabar con el cuerpo anémico. En todos los países donde desgraciadamente existe la guerra, todas las medidas enérgicas suelen ser en perjuicio de algunos leales pero ¿qué hacer? en todo estado el bien comun, al cual debe atenderse, es superior al particular; de no hacerse así, la ruina es inevitable.

Esos periodicos bien lo saben, pero les convenia hacer admósfera para sus fines de partido los unos, y para vender buenas ediciones los demás.

Cuando Weyler se encargó del mando de Cuba puede decirse que la rebelión dominaba, armada con los fusiles que tomaban á las pequeñas guarniciones que degollaban, que en un principio se establecieron para salvar las propiedades, y poco á poco con este sistema España hubiera acabado con sus hombres y los insurrectos hubieran entrado en la Habana. Recuérdese que al embarcarse Martinez Campos, los partidarios de la estrella solitaria merodeaban por los alrededores de la capital y que en ésta era grande el pánico que existía; así lo decían los telegramas.

Con la *crueldad* del nuevo general, cesó el degüello de destacamentos, se organizó el ejército, la caballería se creó, las bombas de dinamita que destrozaban los trenes poco á poco desaparecieron; los insurrectos, antes manejándose en columnas, se vieron precisados á tener que llevar una vida errante diseminándose en pequeños grupos entre las malezas, y es casi seguro que de haber continuado por todo el invierno, estaba la isla pacificada, pues parece que el plan de Weyler era dejar la parte de oriente, para luego echar sobre ella todas las fuerzas y aniquilarla por completo.

Hoy que el hombre qué porque fusiló algunos dicen que su política exasperaba los ánimos y jamás podríase llegar á la conclusión de la guerra, hoy que un gobierno trata de implantar la autonomía y ha mandado un general que por su persuación podrá obtener buenos resultados, las familias que temían á Weyler han regresado de Cayo-hueso á la Habana; ¡cuán cierto es!; pero también es muy cierto que vuelven á salir las bombas de dinamita, los trenes quedan destrozados, nuestros soldados mutilados y, á juzgar por lo que se lee, parece que nos hallamos en aquellos dias que Weyler llegó á la Habana.

Mientras á Weyler que cumplió con su deber militar y se vé en él un patriota, (basta leer la despedida suya á los habitantes de la isla para ver una conciencia recta), se le ha calificado de rigorismo, obstáculo para poder armonizar los intereses de la isla, en su mayor parte peninsulares y, los americanos le llamaban cruel en Madagascar, isla donde los franceses no tenían sino intereses muy infimos, se posesionan de ella, por una conspiración fusilan á magnates, entre ellos un tío de la reina y, por último, destierran á ésta en la Reunión y se hacen dueños del territorio.

España dá la autonomía á una hija suya que es su propia sangre; cuyos intereses son casi todos españoles, y en cuya autonomía estarán bajo la tutela de unos cuantos hijos pródigos cubiertos con la bandera americana.

La historia dirá que Weyler fué un justiciero y de Cánovas que fué un patriota.

EUDALDO TARRUELLA.

París 22 de noviembre de 1897.

Doce años

En veinticinco de noviembre de 1885 murió en el Pardo el inolvidable rey don Alfonso XII, rey magnánimo, al amparo de cuyo trono entró España en la plenitud de sus prosperidades y la paz sustituyó al cúmulo de desdichas que la aniquilaban quitándole honra con acopio de infortunios.

Doce años se cumplen hoy que la noticia de muerte tan inesperada, aunque por muchos temida, sumió á esta nación sin ventura en un piélago de temores y en un mar de dudas, porque queriendo leer en el porvenir por la experiencia del pasado, las gentes se sobrecogían de terror ante la perspectiva de una Regencia que al parecer se presentaba preñada de peligros y parduscos nubarrones.

En medio de aquella inmensa desgracia, la providencia nos concedió una mujer excelsa y sábia que al ver cadáver á su idolatrado esposo, supo ahogar en el fondo de su alma enamorada el cruel dolor que la atormentaba, para aparecer serena al empuñar las riendas del Estado que, con la desaparición de su esposo, podían correr el peligro de aflojarse para ruina de la nación que con ella lloraba.

¡Qué momentos aquellos! Una mujer jóven, enamorada y anegada en llanto y dos hombres esforzados, amantes de su país y acérrimos defensores de la monarquía constitucional, se propusieron salvar aquella situación angustiosa para la pátria, y la pátria se salvó y la paz no sufrió detrimento, y el pueblo disfrutó de sus preciadas libertades y sólo la Reina con sus tocas de viuda, sus virtudes de mujer y sus cualidades de Soberana, atrajo las miradas, conquistó las simpatías, se captó el respeto de los enemigos del trono y el amor de la nación toda, y á no haber sido por las inícuas insurrecciones cubana y filipina, nuestro jóven y amado Rey Alfonso XIII hubiera llegado á su mayor edad sin que en su reino hubiera ocurrido el más leve disgusto y sin que desde su trono viera mancha rojiza de sangre alguna, porque al abrigo de la ley y de la libertad bien entendida y mejor practicada, el derecho se ha visto completamente garantido y el órden ha permanecido solidamente inalterable.

Doce años cumplen hoy que sobre las cenizas de un Rey caballero, juró la dama que á él había unido su porvenir y su presente, ser fiel al pueblo que la había aclamado por su soberana, y su juramento cumplido queda, porque la Reina Regente, la viuda del Monarca cuyo aniversario mueve nuestra pluma, ha sabido enaltecer el cargo y es hoy la primera figura, la que resplandece por sus virtudes, por su carácter independiente y amor á la imparcialidad y por su decidido propósito de dejar en la historia el nombre que ya tiene de modelo de Reinas, espejo de viudas y pilar fuertísimo contra el que se estrellaron siempre y se estrellarán cuantas maquinaciones tramen los que, insensatos y ciegos, no quieren comprender que contra el acerado muro de la virtud nada pueden las miserias de la cobardía, ni los embates de la mentira ni los ultrajes de los que en vano buscan portillo por donde meter una zizaña innoble incompatible con la nobleza y de un alma forjada al calor de una conciencia pura de toda mancha.

Doce años hace que murió aquel gran Rey: dediquemósle un recuerdo y demos gracias al Señor por habernos deparado por Reina á la que hoy aplaude el pueblo y respeta con unánime entusiasmo.

Desde Madrid

Todo tiene su lado feo y el de la autonomía ha aparecido ya en la cuestión arancelaria.

Interpretando á nuestro modo lo que oimos y lo que decimos acerca de este punto, y sin negar que podemos estar equivocados, porque si lo negásemos pretenderíamos ser lo que no somos, creemos ver en esta cuestión una gran parte de egoismo en los más, y otra muy pequeña de justicia en los menos. Sintetizamos este asunto en esta fórmula general:

«Todo para Cuba; nada para la Península.»

Esto es lo que se nos figura ver en la conducta de los autonomistas qué, como si tuvieran miedo de que se les fuera de entre las manos la gran merced que de la metrópoli están obteniendo, no tienen paciencia para esperar á que se estudie con calma el proyecto autonómico y desean que se realice cuanto antes, para que esa realización venga á ser como la firma del contrato por el cual quedan los autonomistas convertidos en dueños de Cuba.

¿A cambio de qué?—preguntaba hace ya dias el *Heraldo de Madrid*.

Aun no se ha dado la contestación, pero se puede suponer en estos términos:

«A cambio de grandes perjuicios que pueden originar serios trastornos en la Península; á cambio de los odios y rencores que la autonomía despertará en Cuba; á cambio de ningùn ofrecimiento formal de pacificación, que acaso hoy sea más difícil de conseguir, puesto que todas las concesiones proyectadas son uno de los grandes triunfos alcanzados por los rebeldes, que más que á desistir de su propósito deben hallarse propicios para continuar en su actitud hostil, al ver como poco á poco van logrando cuanto deseaban.»

Es probable, casi seguro que al ganar los rebeldes, no los cubanos, lo que están á punto de ganar, pierdan muchos millones algunas industrias peninsulares y que algunas de ellas desaparezcan.

Y ¿cómo se compensará las pérdidas que España va á sufrir?

Supongamos que al ver como mueren esas industrias, se pide aquí la autorización para crear otras nuevas que pormitan sustituir con los nuevos ingresos para la Península los que acaso pronto van á desaparecer. Supongamos que se pide la creación de industrias prohibidas hasta aquí, por ser fuentes de riqueza para Cuba. ¿Podrá concederse? No, porque entonces los cubanos dirán que se les produce grave perjuicio y, suponiendo que ahora se lograse la paz, volveria á desaparecer para cortar ese perjuicio. De modo y manera que, si nuestra consideración no está mal fundada, los cubanos se lo llevarán todo.

Ahora bien: supongamos—y va de suposiciones—que Cataluña, ese importantísimo centro industrial que aquí tenemos, vé sumamente mermada su hacienda y que tiene presentes unas palabras que hace poco publicó un diario de Madrid—*La Epoca*—y que no son otras que las de que «se hacen concesiones á Cuba porque los cubanos se han rebelado.» ¿Tendrán derecho para hacer lo mismo los catalanes al ver que se los perjudica? ¿Tendrán igual derecho otras regiones peninsulares que verán también sus industrias perjudicadas, á la vez que logran no pequeño beneficio las de un país que, más que bien, nos ha causado grave mal?

Si ese derecho no se reconociera, quedaría mal parada la justicia, y si se reconociera, el mal parado sería el país.

Y si esto sucediera, ¿sobre quien debería recaer el peso de tan enorme responsabilidad?

He aquí una pregunta que no se puede contestar aún, porque como envolvería una grave acusación, no es prudente acusar tan solo por suposiciones.

Queda, pues, sin contestar.

Carmón

22 de Noviembre de 1897.

EL TRABAJO NACIONAL

Madrid 23.—Esta mañana ha recibido el presidente del Consejo de ministros la visita de los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de la Liga de Productores de Vizcaya.

Entre otras personas, han acompañado á las referidas comisiones los diputados á

Córtes señores marqués de Montroig, Bustillo y Sala.

Los comisionados han dado cuenta al señor Sagasta de la conferencia que ayer tarde celebraron con el ministro de Ultramar y luego el señor Sert, como presidente de la comisión catalana, ha espuesto al jefe del Gobierno las razones en que se fundan para oponerse á la concesión de la autonomía arancelaria en la isla de Cuba.

A continuación ha enumerado los grandes é irreparables perjuicios que para la producción nacional en primer término y muy particularmente para la catalana se derivan de aquella concesión.

Ha manifestado, por último, el señor Sert que el ministro de Ultramar, á quien juzgaba enamorado del ideal de la autonomía arancelaria y, como enamorado, acérrimo defensor de este ideal absoluto, habíase negado á fijar la fórmula en en que se dará á Cuba la autonomía arancelaria.

Esta fórmula, ha añadido el señor Sert, es la que deseamos conocer y suplicamos al señor presidente del Consejo que tenga la bondad de decirnos en qué consiste.

El señor Sagasta ha contestado en estos ó parecidos términos:

No hay que temer estos grandes é irreparables perjuicios que ustedes prevén como consecuencia de la concesión á Cuba del régimen autonómico arancelario.

Para obtener la paz en Cuba, estima el Gobierno que es preciso llevar allí la autonomía política, administrativa y arancelaria; pero procurando siempre y en todos los casos conciliar con aquella necesidad los intereses de la Península, que tanto á mí como á mis compañeros de gabinete nos merecen, han merecido y merecerán todos los respetos y todas las atenciones á que estamos obligados por nuestra doble cualidad de gobernantes y de patriotas.

El criterio del Gobierno en este punto de la autonomía arancelaria es el de la aplicación inmediata y radical de la misma.

Claro es que la concesión de dicho régimen impondrá algunos sacrificios á los intereses de la Península; pero sin tales sacrificios no se salvarán probablemente muchos de los que aún es tiempo de salvar.

En manera alguna se concederá á la Cámara cubana la facultad de hacer tratados comerciales.

Dicha facultad se reservará á las Cámaras peninsulares, en las que habrá representantes cubanos y puertoriqueños.

Además, no se celebrará absolutamente ningún tratado de comercio hasta que la pacificación de Cuba sea un hecho evidente.

En el Consejo que se verificará esta tarde quedará definitivamente resuelta la cuestión.

Mientras esto no tenga efecto y S. M. la Reina no conozca cuanto se refiere á la fórmula de la concesión de la autonomía arancelaria, no puedo decirles otra cosa sino que cedan ustedes de sus pesimismos y que piensen que el patriotismo demanda de todos los españoles la abnegación y firmeza de propósitos.

Ha hablado después el señor Goitia, representante de la Liga de Productores de Vizcaya, manifestando al señor Sagasta que tuviese en cuenta los sacrificios de la industria siderúrgica, la cual, por representar intereses muy considerables, tiene derecho à justas compensaciones.

El señor Sert ha dado las gracias al presidente del Consejo por las esplicaciones que se había dignado darles y las comisiones, satisfechas de las palabras pronunciadas por el señor Sagasta, se han despedido de éste, ofreciéndole que volverían à visitarle antes de regresar á Barcelona y Bilbao.

Las mismas comisiones han visitado al ministro de Hacienda, quien se ha manifestado tan radical como el señor Moret, alegando que lo más interesante para el país es conseguir la paz de Cuba.

Sin embargo, el criterio del ministro de Hacienda no es el de todo el Gobierno.

En el Consejo de esta tarde se espondrán todas las opiniones sobre este particular y podría ser que se llegase á una fórmula por la cual quedaran defendidos todos los intereses.

Los comisionados no han salido muy satisfechos de la entrevista con el señor Lopez Puigcerver, aunque algunos creen que el ministro de Hacienda se ha esforzado en mostrarse muy radical, con objeto de hacer resaltar mas la autoridad del jefe del gobierno, obteniendo una fórmula de conciliación de sus compañeros de gabinete.

Lo de Cuba

Noticias del 23

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, en el que se confirma la noticia relativa á la presentación de la partida mandada por los hermanos Cuervo, compuesta de 14 titulados jefes y oficiales y 103 rebeldes.

Se espera la pronta presentación de otros 300 insurrectos.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 23)

Tanger.—Cuando el Sultán haya terminado su espedición, dos vapores marroquíes trasportarán tropas al litoral rifeño para castigar á los piratas.

Montevideo.—Los partidarios de Herrera y Cuesta se han fusionado para sostener la candidatura del señor Gomenzoro, presidente que fué en 1872.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 23)

Han comenzado á venir á Madrid, con objeto de recibir instrucciones, los jefes de los comités provinciales conservadores y silvelistas.

—Esta tarde se creía probable que de nuevo se reuna mañana el Consejo de ministros, con objeto de preparar los asuntos que deben tratarse en el Consejo que el jueves próximo presidirá S. M. la Reina Regente.

Después de esta reunión del Gobierno y cuando la Augusta Señora tenga noticia de los proyectos referentes á las Antillas, es cuando de los mismos se dará un estracto á la prensa.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

Almuerzo

Tortilla con jamón
Lenguados en vino blanco
Salpicón de vaca
Postres
Café

Comida

Sopa de jugo
Pescadillas fritas
Solomillos á la corzo
Pavipollo asado
Ensalada
Postres
Café

Salpicon de vaca.—De tres partes cuézanse dos de carne de vaca magra y una de jamón; despues se pican y se les añade cebolla cruda partida muy menudita; rocíese con aceite crudo, pimiento, sal y vinagre y quedará en disposición de servirse.

Algunos acostumbran á comerlo untando la carne, al tiempo de comerla, con mostaza.

Sopa de jugo.—Se corta en pedazos pequeños una costilla de ternera maciza de carne y se rehogan en una sarten sobre fuego vivo. Se sazonan al tiempo de saltearlos y se mojan con dos cazos de caldo. Déjese cocer hasta que el caldo quede reducido à la mitad, y añádase otro cacillo de caldo ó el que la sopa requiera. Se deja que cueza à fuego lento durante media hora, bien tapada la sartén, y para servirlo con tostadas de pan caladas se pasará el caldo por el tamiz.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Por el interés que tiene, he aquí integra la Real Orden que el general-gobernador de esta plaza ha dado á conocer en el *Boletin Oficial* de la provincia:

Ministerio de la Guerra.—Reclutamiento y Reemplazo del ejercito.=9.ª Sección—Circular.—Excelentisimo Sr.:=En vista de varias consultas dirigidas á este Ministerio acerca de la situación que corresponde á los reclutas del cupo de Ultramar que han promovido recurso de alzada contra los fallos de las comisiones de reclutamiento que los declaró sorteables, así como el destino que corresponde á los que tienen en tramitación expedientes ante las citadas corporaciones, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer, que los expresados reclutas continúen prestando sus servicios en los cuerpos de la Peninsula á que sean destinados, siempre que justifiquen oficialmente ante los jefes de dichas unidades, el centro ó corporación que entiende en el recurso; disponiéndose la baja de estos individuos en la época que determinan los articulos 126 y 150 de la ley de reclutamiento.=De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 18 de Octubre de 1897.—*Correa*

Como ampliación á la anterior R. O. ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general de esta Region, que los interesados deben pedir á la Comisión Mixta respectiva ó centro que entienda en el recurso ó expediente, un certificado que acredite el caso en que cada cual se halla, cuyo documento deberán presentar á los jefes de los cuerpos donde sirven á los efectos que dicha R. O. determina.

Gerona 16 noviembre de 1897. =El General Gobernador, Francisco Pérez Clemente.

—Se ha encargado la busca y captura de los jóvenes fugados de la casa paterna Esteban Simón Pardas, de San Feliu de Guixols, de 13 años de edad, y Carlos Pujadas Diví, de 20 años de edad, de Barcelona.

—El general Despujol ha pedido relación nominal de las personas à quienes con arreglo al real decreto de 4 de agosto de 1895, se les haya declarado derecho á cobrar pensión del Estado desde el dia 30 de mayo de 1896, indicándose los regimientos de reserva y zonas de reclutamiento de la región por las que reciben dichas pensiones, con objeto de proceder á la distribución de lo entregado con destino las familias de los reservistas destinados á Cuba.

—El vecino de Barcelona D. Daniel Gil Romo, ha solicitado la propiedad de catorce pertenencias de una mina de plomo llamada *Herminia Franco*, situada en el sitio conocido por *Torrente Gironella* del término de San Pedro de Osor.

—Los suministros hechos por los pueblos de la provincia durante el mes actual á las tropas del ejército y guardía civil transeuntes por los mismos, se pagarán á 0'26 pesetas la ración de pan, 1'04 la de cebada, 0'43 la de paja, 0'04 el kilógramo de leña, 0'12 el de carbon y 1'12 el litro de aceite.

—Por Real orden de 13 del actual, se ha dispuesto:

1.° Que si en los presupuestos en ejercicio algunos Ayuntamientos no hubiesen consignado cantidad especial para los gastos de las operaciones del empadronamiento general de habitantes, se autoriza á las Corporaciones que se hallen en este caso para poder aplicar la suma necesaria que tuvieren destinada á gastos imprevistos y 2.° Que cuando en el mencionado capítulo de imprevistos no hubiese cantidad suficiente, ó tuviese una aplicación la consignada, se forme un presupuesto extraordinario que se someterá á la autorización de los Gobernadores de las respectivas provincias, en el cual podrán figurar por ingresos aquellos recursos determinados por la ley, tales como repartimientos y arbitrios extraordinarios.

—El juzgado del partido de Figueras venderá el seis de Diciembre próximo, una casa de aquella ciudad valorada en 850 pesetas, y cita, llama y emplaza á Jaime Viñolas y Cortacans (a) *Croca*, vecino de la mencionada ciudad, para recibirle declaración indagatoria en méritos de causa que se sigue sobre hurto á Manuel Santos Borrego.

El de este partido llama á los padres de Isidro Gradis, natural de Ara para que declaren en la causa que instruye sobre muerte de éste, que era machacador de piedra y el de La Bisbal concede ocho dias de término para que se presente á declarar á Luis Damus y Massó, de S. Juan de Palamós, sobre falsedad en un expediente de quintas en dicho pueblo.

—Los Ayuntamientos de San Feliu de Buxalleu y de Arbucias, han declarado prófugos á los reclutas José Molins Viñals y Manuel Juny Garganta.

—Ha fallecido en el pueblo de Castañet el soldado Manuel Solá, recién llegado de la campaña de Cuba. (D. E. P.)

—Por agentes del municipio, ayer mañana fueron conducidas 72 vendedoras de leche á esta Alcaldia, en donde por el farmacéutico municipal señor Pascual fué debidamente inspeccionada aquella, resultando buena.

Aplaudimos la medida tomada por el señor Boxa y esperamos que estas inspecciones se harán amenudo, y si es posible cuando las vendedoras estén ya dentro de la ciudad, pues podria ocurrir que si alguna tuviese intención de adulterar la leche, hay que suponer lo haria una vez hubiese pagado los derechos correspondientes en los fielatos.

—Por acuerdo del Ayuntamiento de Lloret de Mar, se está actualmente trabajando, en la recomposición de la carretera que une dicha villa con Vidreras, cuya vía quedó intransitable á consecuencia de las pasadas lluvias.

—Ha sido nombrado coadjutor de Blanes el joven y celoso sacerdote Rdo. don Juan Camps, presbitero, natural de Arbucias.

—En la Rambla de Alvarez, una mujer sufrió ayer al anochecer un fuerte ataque de reuma, siendo auxiliada por el cabo de la Guardia municipal señor Serrano, y más tarde conducida á su domicilio en una camilla.

—Ayer tarde pasó por esta ciudad con dirección á Barcelona de regreso de Niza, en cuya ciudad ha obtenido el primer premio en el concurso internacional de coros, el «Orfeó Catalá».

—Los becerros que deben lidiarse en esta plaza el próximo domingo pertenecen á la acreditada ganaderia de Huguet, de Tortosa.

—El nombramiento del Rdo. señor Juan Teixidor, Pbro. para Cura Párroco de Vidreras, ha sido acogido con íntimo y marcado regocijo por aquellos morigerados habitantes.

—Con objeto de cumplimentar cuanto está prevenido para la formación del censo de población que deberá tener lugar el 31 del próximo diciembre, la presidencia de la Junta provincial del Censo ha recomendado á los alcaldes recojan los documentos censales en la oficina de trabajos estadísticos que están situadas en la calle del Progreso, número 10, piso 1.° de esta capital.

—Se ha dispuesto la busca y captura de los soldados desertores del Regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en esta plaza, Pedro Soto Trias, natural de Figueras; Juan Gumbert Masjordi, de Cerviá; Francisco Ponsatí Teixidor, de Rupiá; Salvador Riera y Noguer, de Salt, y Cayetano Capell Sayol, de San Gregorio.

—Se ha dispuesto que el ventinueve del actual, verifique en La Bisbal el fiel contraste de la provincia la comprobación anual ó periódica de las pesas y medidas, y en los pueblos del partido, los dias que determine dicho funcionario, los cuales participirá á los respectivos alcaldes.

—Han solicitado; el vecino de esta ciudad D. Angel Tremols Pail, la propiedad de cuatro pertenencias de una mina de hierro llamada *El Progreso* en el término de Darnius; D. Alfonso Maciá Cullell, vecino de Sans (Barcelona), la de doce pertenencias de otra de cobre llamada *Nuria* del término de Caralps y sitio conocido por *Clot de la Coma del Embut*, y el vecino de Amer D. Manuel Guillem, la de otras doce de una mina de sulfato de barita titulada *Conchita* en el lugar conocido por *Casasa* del término de Ginestá, (San Gregorio).

—Le ha sido adjudicada á don Rafael Corominas una finca rústica de bienes del Estado denominada *Farriols* situada en

Espolla, por la cantidad de 112 pesetas pagadas al contado.

—Se han fijado los carteles anunciando la corrida de becerros que el domingo próximo por la tarde tendrá lugar en esta Plaza de Toros, y en la que tomarán parte varios jóvenes aficionados de esta ciudad.

A juzgar por los preparativos, promete verse muy concurrida.

—Ayer se estaba colocando la palanca que comunica la calle del Carmen con la de la Rutlla.

—Se ha nombrado administrador subalterno de Bienes Nacionales de Santa Coloma de Farnés á D. Gabriel Bosch Martinez.

—El sábado y domingo próximos se presentará ante nuestro público en el Teatro Principal, el célebre adivinador monsieur Onofroff.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre atentado contra Luis Vidal Gimbernat. Abogado, Sr. Franquesa. Procurador, Sr. Miralles. Ponente, Sr. Gay.

—Ha ingresado en el Manicomio provincial Pedro Bartra Sagrera, de Vilamaniscle.

—Aseguran á *La Lealtad* de San Feliu de Guixols, que uno de estos días llegaràn á dicha villa los señores ingenieros del Estado para empezar los estudios correspondientes á las obras de aquel deseado puerto.

—Durante los días en que quedó interrumpida la vía férrea estuvieron detenidas en la estación de carga de Figueras unas 70 cajas que contenían piezas de caza, en su mayor parte tordos y perdices, procedentes de Mallorca y destinadas á Francia, que tuvieron que ser echadas al rio Manol por su estado de descomposición.

—Al cabo del puesto de la Guardia civil de La Bisbal le ha sido concedida, por la Dirección General, un mes de licencia para trasladarse á Espeja (Salamanca).

—Escriben de Tossa que despues de algunos días sin poder lanzarse á la mar aquellos pescadores, á causa del temporal levante que reinaba, el miércoles pasado se decidieron á reanudar sus tareas, que vieron por fortuna debidamente compensadas, pues lograron regulares partidas de sardina que fué vendida á precios elevados.

—En la casa Ayuntamiento de Gombreny se subastarán el dos de diciembre venidero, cincuenta estereos de leña gruesa que han de aprovecharse en el monte *Baga Fosca* durante el corriente año forestal, bajo el tipo de tasación de 56'25 pesetas, así como se subastará el aprovechamiento de pastos del monte *Solá de las Molas* de aquel término, consistiendo dicho aprovechamiento en pastos para 100 cabezas de ganado lanar, 5 vacunas y 6 cabrías, bajo el tipo de 77'40 pesetas.

—A fin de que deduzcan su derecho, el ayudante de Marina de Rosas llama á los que se crean dueños de 138 barras de plomo del país marca J. D.—Lopez, Hernandez Hermanos, y otras con peso aproximado de 50 kilos, cada una las cuales, procedentes sin duda de un naufragio ocurrido hace treinta años, han sido extraídas en aguas de San Pedro Pescador por don José Costa Bosch.

—Para adquirir con destino al Hospital militar de esta plaza aceite mineral, vegetal de segunda clase, carbón de cok y vegetal, garbanzos, leña, manteca, pastas para sopa, patatas y tocino, el cuatro del próximo diciembre tendrá lugar en la Administración de dicho Hospital el oportuno concurso.

—Habiéndose encontrado el veintidós de octubre último, en una barraca de la *viña de can Figueras* del término de Anglés 21,500 kilos de judías secas en paja, el señor juez del partido de Santa Coloma de Farnés llama á los que se crean con derecho á su propiedad, para que declaren en la causa que instruye y encarga á los agentes de la policía judicial que si saben su paradero lo pongan en su conocimiento.

—El Juzgado militar llama al soldado del reemplazo de 1894 Lorenzo Oliveras Porta, natural de Mediñá, que ha desertado.

—Dice un colega local que, á consecuencia de una confidencia que tuvo la policia, fué detenido anteayer en Amer el sugeto conocido por *Titus de Olot* acusado del hurto del baul-mundo que desapareció del carro de la Agencia Boxa hace pocos dias, y ayer fué conducido á esta ciudad por los agentes de Orden público Vallespí y Arenales que pasaron á Amer á hacerse cargo del mismo, ingresando en la carcel.

Parece que el detenido es un pájaro de cuenta y no seria estraño que su detención fuese causa del descubrimiento de otros hurtos.

—Ha sido nombrado maestro de Bellcaire D. Marcial Llosent.

—Ha llegado á Madrid el ciclista austriaco Ferdinando Budicky, que está recorriendo el mundo en bicicleta.

Hasta la fecha lleva recorridos 12.000 kilómetros, faltándole aún 4 000, que piensa recorrer en dos meses.

Salió de Berlin el dia 9 de mayo último.

El original *sportman* lleva una máquina fotográfica, con la que ha hecho curiosas instantáneas.

—Un periódico de Londres da cuenta de un *match* de billar verdaderamente curioso.

Han tomado parte en el mismo los mejores jugadores de carambolas de Inglaterra, MM. Robert y Spiller.

La partida fué á 12.000 carambolas, llevando de ventaja 4.500 el profesor Spitler, no obstante lo cual, le derrotó su adversario, quien hizo series brillantísimas.

La que puso término al partido fué de 681 carambolas.

LA MUGER

No hables mal de las mujeres;
la más humilde, te digo,
que es digna de estimación,
porque al fin de ella nacimos.

Calderón de la Barca.

Distracciones

Dos médicos alienistas hablan de un hombre al que consideran como un cliente probable.

—En una palabra—dice uno de ellos,—ese hombre es un candidato á la locura.

—Si, señor—contesta el otro,—y creo que será elegido muy pronto.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Garcia ab. y Gonzalo ob.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Mercadal

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Anunciación, en las Capuchinas.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

bien, habian acabado de abrir, arrancando de cuajo el cerrojo con anillos y todo, y ensanchando el resquicio cuanto a s taba apenas para dar cabida al ansiadísimo huésped.

—¡Paso, decia éste, presto! abrid un poco mas, que no quepo; y vosotros, hijos mios, contenedme entretanto á esa gente: no os la dejeis, por amor de Dios, echárseme encima ... Eh! eh! los de adentro! no apreteis todavía! Poco á poco! que me vais á hacer harina una costilla... Ahora! No, no... eh! eh! la tóga! la toga!

Efectivamente la toga se habria quedado cogida entre las dos hojas de la puerta si Ferrer no hubiera sacudido con muchísimo garbo la cola, que desapareció como la de una culebra al meterse perseguida en un agujero.

Cerrada otra vez la puerta, y apuntalada por dentro lo mejor que se pudo, quedóse por de fuera la guardia de corps de Ferrer, trabajando con pecho, espaldas, brazos y pulmones por mantener el umbral desembarazado, y pidiendo de corazón á Dios que se terminase aquello cuanto antes.

—Presto, presto! decia entretanto Ferrer en el zaguan á los criados que le rodeaban con un palmo de lengua fuera y balbuceando:

—¡Ah Excmo. señor! bendito sea vuecencia! Ah! oh! uh!

—Menos arrumacos! replicaba Ferrer. Pronto, pronto! ¿Dónde está este bendito hombre?

Al decir esto el Canciller, bajaba el pobre Vicario medio llevado en volandas por otros criados suyos, blanco como la cera y dando diente con diente. Al ver á su amparador exhaló un profundo suspiro; volvióle el pulso; tornóle un poco de movimiento en sus piernas y de color en sus megillas, y lanzóse tropezando y cayendo á las plantas del Canciller diciéndole:

—En manos de Dios y de vuecencia estoy. Pero ¿cómo

Ferrer, sin abandonarle hasta ver logrado su piadoso intento. Puso por tanto manos á la obra, y aun dejóse atras en celo y energia á los que más se afanaban por abrir paso al coche. Al fin entre todos pudieron hacer un hueco, y aprovechando esta coyuntura para dejar un poco de camino expedido, decian al cochero:

—Anda, muchacho, anda.

Adelante, presto, con juicio, añadió el Canciller: y la máquina se puso en movimiento. A vueltas de los saludos que D. Antonio derramaba sobre la masa bruta, solia dirigir en particular algunos, como en señal de agradecimiento y acompañándolos con cierta sonrisa, á los que veia tan afanados en servirle, y de estas lisonjeras distinciones, tocó más de una á Renzó, el cual, dicho sea en verdad, se las habia ganado, pues estaba en aquel dia sirviendo al Canciller mejor que hubiera podido hacerlo el más animoso de sus secretarios. Al jóven montañés, en vista de tan benévola afabilidad, se le figuraba casi haber trabado amistad con D. Antonio.

Puesta ya por último á flote la carroza, fue avanzando, no sin sus tropiezos y atolladuras; y aunque el trayecto no llegaria al espacio de un tiro de mosquete, tardóse en recorrerle bastante más tiempo del que habria querido la santa premura de Ferrer, pues la gente se rebullia por detras y por delante como los delfines cuando rodean el buque nadando en lo más recio de la tempestad: y ciertamente, no ménos discorde y asordante que el de la tempestad, era aquel estrépito de la muchedumbre. El pobre viejo miraba á un lado y á otro, gesticulando y manoteando por ver de entender algo de lo que le decian, para responder como fuese oportuno, y entablar algun género de diálogo con la turba de sus auxiliares; pero la cosa era dificil, la más dificil quizás que habia ocurrido al buen señor en tantos años de

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañann y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcordá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su línea.. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y sn linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gorona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

gran cancillerato como ya llevaba. Sin embargo, logró pescar tal cual palabra, tal cual frase suelta que le enviaban de algun que otro grupo, á la manera que se oye un cohete estallar más fuerte que otros en medio del tiroteo de un fuego artificial; y él entónces, ora tratando de responder lo más satisfactoriamente posible á los gritos que oia, ora desparramando á Dios y á dicha lo que le parecia más congruente ó de mayor urgencia, fué tambien por todo el camino diciendo:

—Si, señores, si: habrá pan hasta dejárselo de sobra... Al Vicario le llevaremos preso, y se le castigará... *si es culpable*. Si señores; habra pan barato; porque lo mandaré yo. El Rey nuestro Señor no quiére que carezcan de nada sus fidelísimos vasallos... *Ox ox! guardaos!*... no es vayais á hacer daño, muchachos. *Pedro! adelante, con juicio!* Haceos un poco aparte, por caridad... Pan habrá en abundancia: ya lo he dicho... Si, señores; si, irá á la cárcel... ¿Eh qué es eso? ¿qué dices tú?... Esta última pregunta se la dirigió á uno que se habia metido hasta medio cuerpo por la portezuela, para aturdirle con un consejo, ó súplica, ó aclamacion, ó lo que fuese, pero afortunadamente para los oidos del Canciller, no bien el entrometido habia comenzado su discurso, cuando fué descolgado por el tiron de un buen alma que el vió á dos dedos ya de ser aplastado por la rueda. Entre estos vuelcos y revuelcos y coloquios y aclamaciones, no tan unánimes las últimas que dejase de mezclarse con ellas tal cual grito de oposicion, pudo al fin llegar D. Antonio á la casa.

En la puerta de ésta, ya hemos dicho se hallaban algunos tan bien intencionados como los que habian ayudado al Canciller á llegar hasta allí, y los cuáles á fuerza de ruegos, exhortaciones, amenazas, codazos y empujones, cada vez más fervorosos á medida que veian irse aproximando el logro de su intento, habian por fin conseguido, primero abrir surco

en el tropel, y despues mantenerlo separado un trecho bastante entre la puerta y la carroza para que ésta pudiera pararse al pié del umbral. Renzo que, ora en vanguardia para despejar el terreno, ora á retaguardia para impedir que el oleaje se echara encima, habia llegado con la carroza, pudo colocarse en primera fila de los que rodearon al punto el carruaje para servirle de dique contra el invasor torrente de la turba; y miéntras con sus espaldas contenia una de las oleadas más impetuosas, logró al mismo tiempo tomar un puesto magnifico para presenciar lo que pasase.

Al ver aquel hueco expedito y cerrada todavía la puerta, respiró el Canciller. Cuando digo cerrada la puerta, quiero decir que no estaba abierta todavia; pues la verdad era que ya los gozneѕ estaban casi desenclavados de los bastidores y las hojas hendidas, abolladas, desentabladas, desencuadernadas, dejaban ver por un largo boquete el cerrojo torcido ya, y punto menos que arrancado. Por este boquete se habia asomado un buen alma á gritar á los de adentro que viniesen á abrir; otro entretanto abrió en menos tiempo que se dice la portezuela del carruaje, y el anciano entonces asomando la cabeza, levantándose luego y apoyando la mano derecha en el hombro del improvisado escudero, salió y puso el pie en el estribo.

Por todos lados la gente miraba puesta de puntillas, pico al viento y ojo avizor; la curiosidad y atención general produjeron un instante de general silencio. Ferrer, parado durante este momento en el estribo, echó una ojeada en derredor, saludó con una cabezadita como desde un púlpito, y poniéndose la mano en el pecho, gritó:

—«Pan y justicia.»

Enseguida, arriscado y componiendo su toga, apeóse entre las frenéticas aclamaciones del gentio.

Mientras tanto, los de adentro habian ya abierto, ó mas